COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N° 22/14.-

INFORME DE REEVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones de la Comandancia sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 07:30 horas del 22 de julio del 2014, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 233 de fecha 02 de Junio de 2014 y la Orden General N° 241 de fecha 11 de junio del 2014 del Comando del Ejército, a los efectos de **reevaluar las ofertas** presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME"**, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel DEM JORGE RÁUL ROJAS FRETES.**

Miembros

2. **Cnel DCEM DAMACIO SALVADOR LÓPEZ BENÍTEZ.**
3. **Cap Int RUBÉN DARIO DOMINGUEZ ARECO.**
4. **Tte 1° Int DOLLY EMILCE AGUILERA LESME.**
5. **Tte JM VIVIEN ROMINA ROMERO GÍMENEZ.**

En base a la Resolución de la Máxima Autoridad N° 96 de fecha 31 de julio éste comité realiza la reevaluación del llamado .

Que, en el Análisis Primera Fase, Documentos de Caracter sustancial las firmas CASA LYONS, ABIGAIL MUEBLES y BIOS INFORMÁTICA, cumplen satisfactoriamente los documentos de caracter sustancial.

Este comite deja constancia que conforme al Informe de Evalución N° 14/14 la firma ABIGAIL MUEBLES ha remitido el balance general del ejercicio fiscal 2013, realizando el análisis respectivo observamos que en cuanto al ratio de liquidez la misma no reune los requerimientos solicitados en el Anexo B numeral 20 de la Carta de Invitación que dice *"...**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente.* ***Deberá ser igual o mayor que 1..."***.

Que, teniendo en cuenta todo lo mencionadoqueda descalificada, en virtud del Art. 60 inc 5) y 63 inc 2) del Decreto Reglamentario, la firma ABIGAIL MUEBLES, al no reunir los requerimientos de la Carta de Invitación y no contar con la capacidad suficiente para contraer obligaciones.

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 1 773 de fecha 30 de junio de 2014 se rechaza el recurso de reconsideración interpuesta por la firma Unipersonal de la firma Soriano

Muebles de Berta Dolores Ayala contra la resolucion de la DNCP N° 1.467/14 por el cual se dispuso la Inhabilitación por un periodo tres (3) meses.

Que, en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), Registro de Inhabilitados se observa que la firma Soriano Muebles de Berta Dolores Ayala se encuentra Inhabilitada desde el 10/07/2014 al 10/10/2014.-

249001	BERTA DOLORES AYALA FERREIRA	10/07/2014	10/10/2014	Su conducta se encuentra subsumida en el Inc. b) del Art. 72 de la Ley N° 2051/03 en razón a la falta de entrega de los bienes adjudicados.	

Que, la firma SORIANO MUEBLES queda descalificada en virtud a lo mencionado con anterioridad, al no encontrarse en inhabilitado para contraer obligaciones.

Que, las firmas CASA LYONS y BIOS INFORMATICA cumplen con los requerimientos de la Carta de Invitación y quedan agrupadas en orden número de menor a mayor para ser analizadas en la siguiente etapa:

Ítem N° 1
CASA LYONS
BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 2
CASA LYONS
BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 3
BIOS INFORMÁTICA
CASA LYONS
Ítem N° 4
CASA LYONS
BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 5
BIOS INFORMÁTICA y CASA LYONS
Ítem N° 6
CASA LYONS
BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 7
BIOS INFORMÁTICA
CASA LYONS

1. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant	Presentacion	Unidad de Medida	Bios Informatica
3	56101538-002	Juego de muebles para cocina, mesa de madera lustrada de cedro de 2,80x0,90 mts,con10 sillas masizas de madera con sentaderas acolchonadas	1	Unidad	Unidad	Cumple
7	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo: Mesa mostrador de recepcion encurvada media luna, estructura de madera cubierto de malamina formica , compuesto de tres elementos, dos muebles cajas laterales a los costados y un mueble curvo central ofreciendo un espacio delimitado, color gris a conjunto con el zocalo con frontales de formica color sabana cendra, en la parte trasera, dispone de 5 cajones perimetrales en la primera altura o parte superior, seguido por una configuracion de estantes regulables y espacio para CPU, medida 160 cm de ancho x 120 cm x 60 cm de profundo x 120 cm de altura.	1	Unidad	Unidad	Cumple

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant	Presentacion	Unidad de Medida	Casa Lyons
1	40101701-002	Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU, frio-calor, con accesorios para instalación y puesta en funcionamiento, mano de obra incluida	1	Unidad	Unidad	Cumple
2	52161505-9998	Televisor color LED de 21 pulgadas, pantalla plana, entrada y salida de audio y video, control remoto (como minimo).	5	Unidad	Unidad	Cumple
4	56101502-001	Juego de sofas tapizado en cuerina color negro, para 5 personas (1 para 3 personas y 2 para una persona), mesita con estructura de metal color negro, base de vidrio no astillable transparente	2	Unidad	Unidad	Cumple
5	56101504-002	Sillón Giratorio tipo ejecutivo con costura tapizado en cuerina, respaldo alto posa brazo a los costados fibra de vidrio, color marron, estructura de metal con accesorio de fibra de vidrio	3	Unidad	Unidad	Cumple
6	56101703-001	Mesa de escritorio tipo ejecutivo con moldura de madera lustrada de cedro, con 4 cajones, con cerradura centralizada de 1,50 x 0,70 mts.	2	Unidad	Unidad	Cumple

Que, la oferta presentada por las firmas **BIOS INFORMÁTICA Y CASA LYONS**, se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado.

2. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

En esta tercera etapa se evaluará las capacidades legales, financieras, técnicas y experiencia de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación.

a. Capacidad Legal:

Documentos legales	Casa Lyons	Bios Informática
1. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple	No Aplica	No Aplica

de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple	Cumple
8. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

b. <u>Capacidad Financiera:</u>

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA FIRMA CASA LYONS

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.

	2.013
2.776.017.386	
154.595.679	18,0

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **18,0.**

ii. RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.

	2.013
154.595.679	
2.820.805.927	0,1

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,1%** en promedio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad despúes de los Impuestos/Patrimonio Neto.

	2.013
516.647.653	
2.666.210.248	0,2

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,05**.

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA FIRMA BIOS INFORMÁTICA

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.

	2.013
1.847.746.016	
614.434.874	3,0

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,0.**

ii. RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.

	2.013
614.434.874	
1.983.695.093	0,3

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,3%** en promedio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad despúes de los Impuestos/Patrimonio Neto.

	2.013
356.278.454	
1.369.260.220	0,26

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,26**.

a. <u>Capacidad Técnica y Experiencia</u>

Seguidamente se procede a analizarse las documentaciones que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica, requeridas en la Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Información Requerida	Casa Lyons	Bios Informática
1	Capacidad de provisión de los bienes en caso de ser adjudicado	Cumple	Cumple
2	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta con entidades públicas o privadas, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% de lo ofertado en el presente licitación, dentro de los tres últimos años (2013).	Cumple	Cumple

Que, la empresa **BIOS INFOMÁTICA en el ítem 3 y 7; CASA LYONS en el ítem 1, 2, 4, 5 y 6** , cumplen satisfactoriamente los requisitos de Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia solicitadas en la Carta de Invitación, pudiendo ejecutar contrato con el Comando del Ejército.

3. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, **concluye:**
Que, por Acta N° 16 de fecha 02 de junio de 2014 se realizó la apertura de sobres, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, en fecha 07 de julio de 2014 se emite el informe de Evaluación N° 14/14, la cual por Resolución de la Maxima Autoridad N°.....de fecha 21 de julio del corriente se resuelve reevaluar las ofertas considerando que uno de los posibles adjudicados se encuentra inhabilitado por la DNCP.

Que, la firma **SORIANO MUEBLES** queda descalificada en virtud a lo mencionado con anterioridad, al no encontrarse en inhabilitado para contraer obligaciones.

Que, en virtud del Art. 60 inc 5) y 53 inc 2) del Decreto Reglamentario, la firma **ABIGAIL MUEBLES**, **QUEDA DESCALIFICADA** al no reunir los requerimientos de la Carta de Invitación y no contar con la capacidad financiera suficiente para contraer obligaciones.

Que, en el ítem N° 5 las firmas BIOS INFORMÁTICA y CASA LYONS empantan en sus ofertas, razon por la cual este comite procedio a aplicar el criterio de desempate establecido en la Carta de Invitación, el cual primeramente menciona que aquella oferta cuyo ratio de Liquidez sea mayor será quien se de por ganadora, conforme al siguiente cuadro la firma Casa Lyons posee mayor liquidez, por lo tanto el ítem N° 5 queda a la firma CASA LYONS.

	Casa Lyons	Bios Informática
	2.013	2.013
Liquidez	18,0	3,0
Endeudamiento	0,1	0,3
Rentabilidad	0,2	0,26

Que, la firma **BIOS INFOMÁTICA en el ítem 3 y 7; CASA LYONS en el ítem 1, 2, 4, 5 y 6,** presentan las ofertas evaluadas como las más convenientes y que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación <u>RECOMIENDA ADJUDICAR</u> a las siguientes firmas:

- ***<u>CASA LYONS</u>, por un monto total de Gs. 16.500.000.- (guaraníes diez y seis millones quinientos) IVA Incluido.-***

- ***<u>BIOS INFORMÁTICA</u>, por un monto total de Gs. 5.200.000 (guaraníes cinco millones doscientos mil) IVA Incluido***

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo la 09:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.-

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
Tte JM – Miembro del CE

DOLLY EMILCE AGUILERA LESME
Tte 1° Int – Miembro del CE

RUBÉN DARIO DOMINGUEZ ARECO
Cap Int – Miembro del CE

DAMACIO SALVADOR LOPEZ BENÍTEZ
Cnel DCEM – Miembro del CE

JORGE RÁUL ROJAS FRETES
Cnel DEM - Presidente del Comité de Evaluación

COMANDO DEL EJÉRCITO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 2
COMITÉ DE EVALUACIÓN

N° 14/14.-

INFORME DE EVALUACIÓN

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local de la Sala de Reuniones de la Comandancia sito en la Avenida Madame Lynch y Vía Férrea, siendo las 09:30 horas del 07 de julio del 2014, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), nombrado por Orden General N° 233 de fecha 02 de Junio de 2014 y la Orden General N° 241 de fecha 11 de junio del 2014 del Comando del Ejército, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME"**, convocada por la UOC N° 2 del Comando del Ejército, integrado por los siguientes:

Presidente

1. **Cnel DEM JORGE RÁUL ROJAS FRETES.**

Miembros

2. **Cnel DCEM DAMACIO SALVADOR LÓPEZ BENÍTEZ.**
3. **Cap Int RUBÉN DARIO DOMINGUEZ ARECO.**
4. **Tte 1° Int DOLLY EMILCE AGUILERA LESME.**
5. **Tte JM VIVIEN ROMINA ROMERO GÍMENEZ.**

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas, recordando a los miembros componentes sobre los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; las cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad. Así mismo refiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne, deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas (Art. 27 y 28), Ley N° 3439/07, el Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 (Art. 55 al 61 – Art. 63 y 64); y en las cláusulas de la Carta de Invitación de la presente Licitación.

Seguidamente, se pasa a explicar la metodología de evaluación a ser utilizada, conforme al Artículo 61 Métodos de Evaluación del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, que se resume a continuación:

1. Una primera fase en la que se evaluará las ofertas con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial.
2. Una segunda fase en la que se procederá a la evaluación técnica de las ofertas.
3. Una tercera fase en la que se analizará la capacidad legal, capacidad financiera y evaluación de la experiencia y capacidad técnica de los oferentes.
4. Y una última fase que contenga las conclusiones finales y recomendación de la adjudicación de acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03 y el Decreto N° 5.174/05, cuya adjudicación recaerá por el oferente que presente la mejor oferta.-

Hecha las aclaraciones iníciales se pone a vista y disposición de los miembros del CE las siguientes documentaciones: Acta de Apertura de Ofertas N° 16/14, Carta de Invitación, con acuse de recibo de 5 casas comerciales con los requisitos legales y técnicos de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/14 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA EIME"**, ejemplar de la Ley N° 2.051/03 De Contrataciones Públicas, ejemplar del Decreto N° 21.909 y Decreto N° 5.174/05 que reglamentan la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, Original de ofertas y recaudos presentados en orden de llegada:

EMPRESAS	Monto Ofertado por Ítem
ABIGAIL MUEBLES	Ítem N° 3: Gs. 2.100.000 Ítem N° 4: Gs. 2.400.000 Ítem N° 5: Gs. 2.010.000 Ítem N° 6: Gs. 1.300.000 Ítem N° 7: Gs. 1.200.000 No Cotiza Ítem N° 1 y 2
SORIANO MUEBLES	Ítem N° 1: Gs. 2.900.000 Ítem N° 2: Gs. 6.000.000 Ítem N° 3: Gs. 2.990.000 Ítem N° 4: Gs. 3.980.000 Ítem N° 5: Gs. 2.730.000 Ítem N° 6: Gs. 1.880.000 Ítem N° 7: Gs. 2.390.000
CASA LYONS	Ítem N° 1: Gs. 2.400.000 Ítem N° 2: Gs. 5.000.000 Ítem N° 3: Gs. 3.800.000 Ítem N° 4: Gs. 3.600.000 Ítem N° 5: Gs. 3.600.000 Ítem N° 6: Gs. 1.900.000 Ítem N° 7: Gs 2.400.000
BIOS INFORMÁTICA	Ítem N° 1: Gs. 3.200.000 Ítem N° 2: Gs. 6.000.000 Ítem N° 3: Gs. 3.000.000 Ítem N° 4: Gs. 4.000.000 Ítem N° 5: Gs. 3.600.000 Ítem N° 6: Gs. 2.600.000 Ítem N° 7: Gs. 2.200.000

Con los documentos a vista y disposición; y con las observaciones hechas, se inicia la evaluación de las ofertas en el orden indicado por el Presidente del Comité de Evaluación que a continuación se detalla:

1. ANÁLISIS EN SU PRIMERA FASE

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de documentos básicos de carácter sustancial y detalladamente el contenido de cada uno. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" O "NO CUMPLE":

a. Documentos de Carácter Sustancial:

N°	Documentos de Carácter Sustancial	Abigail Muebles	Soriano Muebles	Casa Lyons	Bios Informática
1	Planilla de ofertas y lista de precios debidamente completadas y firmadas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

2	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida. Declaración Jurada	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(Personas Físicas).**	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Conforme al análisis detallado de las documentaciones de caráter sustancial y aclaraciones que se mencionan precedentemente, se concluye que las firmas **Abigail Muebles, Soriano Muebles, Casa Lyons y Bios Informática** cumplen satisfactoriamente con el suministro de las documentaciones de Carácter Sustancial, no observándose desviaciones significativas y ajustándose a los requerimientos de la Carta de Invitación, y la misma es agrupada en orden número de menor a mayor para ser analizadas en la siguiente etapa:

Ítem N° 1
CASA LYONS
SORIANO MUEBLES
BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 2
CASA LYONS
SORIANO MUEBLES y BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 3
ABIGAIL MUEBLES
SORIANO MUEBLES
BIOS INFORMÁTICA
CASA LYONS
Ítem N° 4
ABIGAIL MUEBLES
CASA LYONS
SORIANO MUEBLES
BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 5
ABIGAIL MUEBLES

00187

SORIANO MUEBLES
BIOS INFORMÁTICA y CASA LYONS
Ítem N° 6
ABIGAIL MUEBLES
SORIANO MUEBLES
CASA LYONS
BIOS INFORMÁTICA
Ítem N° 7
ABIGAIL MUEBLES
BIOS INFORMÁTICA
SORIANO MUEBLES
CASA LYONS

2. ANÁLISIS EN SU SEGUNDA FASE

En esta fase se procede a evaluar las ofertas en su carácter técnico (especificaciones técnicas). La carpeta de oferta se ha analizado bajo este criterio y el resultado se detalla en el cuadro siguiente:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant	Presentacion	Unidad de Medida	Abigail Muebles
3	56101538-002	Juego de muebles para cocina, mesa de madera lustrada de cedro de 2,80x0,90 mts.con10 sillas masizas de madera con sentaderas acolchonadas	1	Unidad	Unidad	Cumple
4	56101502-001	Juego de sofas tapizado en cuerina color negro, para 5 personas (1 para 3 personas y 2 para una persona), mesita con estructura de metal color negro, base de vidrio no astillable transparente	2	Unidad	Unidad	Cumple
5	56101504-002	Silón Giratorio tipo ejecutivocon costura tapizado en cuerina, respaldo alto posa brazo a los costados fibra de vidrio, color marron, estructura de metal con accesorio de fibra de vidrio	3	Unidad	Unidad	Cumple
6	56101703-001	Mesa de escritorio tipo ejecutivo con moldura de madera lustrada de cedro, con 4 cajones, con cerradura centralizada de 1,50 x 0,70 mts.	2	Unidad	Unidad	Cumple
7	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo: Mesa mostrador de recepcion encurvada media luna, estructura de madera cubierto de malamina formica , compuesto de tres elementos, dos muebles cajas laterales a los costados y un mueble curvo central ofreciendo un espacio delimitado, color gris a conjunto con el zocalo con frontales de formica color sabana cendra, en la parte trasera, dispone de 5 cajones perimetrales en la primera altura o parte superior, seguido por una configuracion de estantes regulables y espacio para CPU, medida 160 cm de ancho x 120 cm x 60 cm de profundo x 120 cm de altura.	1	Unidad	Unidad	Cumple

00186

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant	Presentación	Unidad de Medida	Casa Lyons
1	40101701-002	Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU, frio-calor, con accesorios para instalación y puesta en funcionamiento, mano de obra incluida	1	Unidad	Unidad	Cumple
2	52161505-9998	Televisor color LED de 21 pulgadas, pantalla plana, entrada y salida de audio y video, control remoto (como mínimo).	1	Unidad	Unidad	Cumple

Que, la oferta presentada por las firmas **ABIGAIL MUEBLES Y CASA LYONS**, se ajustan sustancialmente a las Especificaciones Técnicas requeridas en la Carta de Invitación del presente llamado.

3. ANÁLISIS EN SU TERCERA FASE

En esta tercera etapa se evaluará las capacidades legales, financieras, técnicas y experiencia de conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación.

a. Capacidad Legal:

Documentos legales	Abigail Muebles	Casa Lyons
1. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
6. Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple
7. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la	Cumple	Cumple

00185

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010		
8. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple

Que, por nota del Comite N° 21/14 y 22 de fecha 25 de junio de corriente se solicita a las firmas CASA LYONS y ABIGAIL MUEBLES la presentación de ciertas documentaciones de caracter formal requerido en la Carta de Invitación del presente llamado y no fueran proveidas por las mismas al momento de la apertura de sobres. La firma CASA LYONS y ABIGAIL MUEBLES han presentado en tiempo y forma los documentos solicitados.

b. <u>Capacidad Financiera:</u>

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA FIRMA ABIGAIL MUEBLES

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.

	2.013
10.000.000	
0	0

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de es de **0.**

ii. RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.

	2.013
0	
10.000.000	0

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,1%** en promedio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad despúes de los Impuestos/Patrimonio Neto.

00184

	2.013
367.471	0
10.000.000	

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,05**.

De conformidad a lo solicitado en la Carta de Invitación del presente llamado, evaluación de la capacidad financiera se realiza aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", el resultad se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	INFORMACIÓN REQUERIDA	Casa Lyons	Abigail Muebles
1	Balance General del ejercicio 2013.	Cumple	Cumple
2	**Ratio de Liquidez:** deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. (2013).	Cumple	No Cumple
3	**Ratio de Endeudamiento:** no deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años. (2013)	Cumple	Cumple
4	**Ratio de Rentabilidad:** el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2013).	Cumple	Cumple

Que, la firma ABIGAIL MUEBLES, ha remitido el balance general del ejercicio fiscal 2013, realizando el análisis respectivo observamos que en cuanto al ratio de liquidez la misma no reune los requerimientos solicitados en el Anexo B numeral 20 de la Carta de Invitación que dice *"...**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1..."***.

Que, teniendo en cuenta todo lo mencionado, y en salvaguarda del Patrimonio del Estado y en virtud del Art. 60 inc 5) y 63 inc 2) del Decreto Reglamentario, la firma ABIGAIL MUEBLES, queda descalificada al no reunir los requerimientos de la Carta de Invitación y no contar con la capacidad suficiente para contraer obligaciones.

Que, posteriormente pasan a ser analizadas siguientes mejores ofertas pertenecientes a las firmas **SORIANO MUEBLES en el ítem 3, 5 y 6; BIOS INFOMÁTICA en el ítem 7 y CASA LYONS en el ítem 1, 2, 3 y 4.**

Que, se ha solicitado documentos de caracter formal a firmas SORIANO MUEBLES Y BIOS INFORMÁTICA, que fueron omitidas en el momento de la apertura y que fueran remitidas en tiempo y forma.

ANÁLISIS SEGUNDA FASE: SORIANO MUEBLES en el ítem 3, 5 y 6; BIOS INFOMÁTICA en el ítem 7 y CASA LYONS en el ítem 4.

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant	Presentacion	Unidad de Medida	Casa Lyons
1	40101701-002	Aire Acondicionado Split de 18.000 BTU, frio-calor,conaccesoriosparainstalación ypuestaenfuncionamiento,mano de obra incluida	1	Unidad	Unidad	Cumple
2	52161505-9998	Televisor color LED de 21pulgadas,pantallaplana,entradaysalida de audio y video, control remoto (como mínimo).	5	Unidad	Unidad	Cumple
4	56101502-001	Juego de sofas tapizado en cuerina color negro, para 5 personas (1 para 3 personas y 2 para una persona), mesita con estructura de metal color negro, base de vidrio no astillable transparente	2	Unidad	Unidad	Cumple

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant	Presentacion	Unidad de Medida	Soriano Muebles
3	56101538-002	Juego de muebles para cocina, mesa de madera lustrada de cedro de 2,80x1,90 mts,con10 sillas masizas de madera con sentaderas acolchonadas	1	Unidad	Unidad	Cumple
5	56101504-002	Sillón Giratorio tipo ejecutivocon costura tapizado en cuerina, respaldo alto, posa brazo a los costados fibra de vidrio, color marron, estructura de metal con accesorio de fibra de vidrio	3	Unidad	Unidad	Cumple
6	56101703-001	Mesa de escritorio tipo ejecutivo con moldura de madera lustrada de cedro, con 4 cajones, con cerradura centralizada de 1,50 x 0,70 mts.	2	Unidad	Unidad	Cumple

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien y/o Servicio	Cant	Presentacion	Unidad de Medida	Bios Infomática
7	56101703-001	Escritorio tipo ejecutivo: Mesa mostrador de recepcion encurvada media luna, estructura de madera cubierto de malamina formica , compuesto de tres elementos, dos muebles cajas laterales a los costados y un mueble curvo central ofreciendo un espacio delimitado, color gris a conjunto con el zocalo con frontales de formica color sabana cendra, en la parte trasera, dispone de 5 cajones perimetrales en la primera altura o parte superior, seguido por una configuracion de estantes regulables y espacio para CPU, medida 160 cm de ancho x 120 cm x 60 cm de profundo x 120 cm de altura.	1	Unidad	Unidad	Cumple

ANÁLISIS TERCERA FASE: SORIANO MUEBLES en el ítem 3, 5 y 6; BIOS INFOMÁTICA en el ítem 7 y CASA LYONS en el ítem 1, 2, 3 y 4.

Documentos legales	Soriano Muebles	Casa Lyons	Bios Informática
1. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple
2. Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC).*	Cumple	Cumple	Cumple
3. Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple
4. Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
5. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una	No Aplica	No Aplica	No Aplica

00182

	fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*			
6.	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
7.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010	Cumple	Cumple	Cumple
8.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple	Cumple	Cumple

c. <u>Capacidad Financiera:</u>

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA FIRMA CASA LYONS

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.

	2.013
2.776.017.386	
154.595.679	18,0

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **18,0.**

ii. **RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.**

	2.013
154.595.679	
2.820.805.927	0,1

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,1%** en promedio.

iii. **RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad despúes de los Impuestos/Patrimonio Neto.**

	2.013
516.647.653	
2.666.210.248	0,2

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,05**.

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA FIRMA BIOS INFORMÁTICA

i. **RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.**

	2.013
1.847.746.016	
614.434.874	3,0

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **3,0.**

ii. **RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.**

	2013
614.434.874	
1.983.695.093	0,3

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,3%** en promedio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad despúes de los Impuestos/Patrimonio Neto.

	2.013
356.278.454	
1.369.260.220	0,26

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,26**.

ANÁLISIS FINANCIERO DE LA FIRMA SORIANO MUEBLES

i. RATIO DE LIQUIDEZ: Activo Corriente/Pasivo Corriente.

	2.013
1.432.883.007	
32.522.698	44,1

Este índice indica hasta qué punto los derechos de los acreedores a corto plazo están cubiertos por activos que se espera convertir en efectivo en un período que corresponde aproximadamente al vencimiento de tales derechos.

Se considera que la empresa con un coeficiente superior a 1 (uno) tiene suficiente activo a corto plazo para cubrir sus deudas en el mismo plazo. En esta empresa el coeficiente de los tres últimos años es de **44,1.**

ii. RATIO DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo Total/Activo Total.

	2.013
32.522.698	
1.906.702.698	0,02

Este índice nos muestra el porcentaje de financiación de la empresa con fondos proveídos por los acreedores cuando menor sea este índice, mayor es la protección de los acreedores contra pérdidas en caso de liquidación.

Se considera a la empresa suficientemente solvente cuando este índice no supera el 0,80 % en promedio. Esta empresa posee el **0,02%** en promecio.

iii. RATIO DE RENTABILIDAD: Utilidad despúes de los Impuestos/Patrimonio Neto.

	2.013
20.638.817	
1.874.180.000	0,01

Este índice mide la tasa de rendimiento del capital invertido por la empresa, es decir la productividad del capital invertido, por su relación entre la utilidad de un ejercicio y la de su Patrimonio Neto, esto permite determinar el rendimiento de su Capital en términos de utilidades o rendimiento. Esta empresa tiene una rentabilidad promedio de los tres últimos años del **0,01**.

a. Capacidad Técnica y Experiencia

Seguidamente se procede a analizarse las documentaciones que acrediten la Experiencia y Capacidad Técnica, requeridas en la Carta de Invitación, Anexo B Datos de la Contratación. Las evaluaciones se realizan aplicando el método "CUMPLE" o "NO CUMPLE", cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

Nro.	Información Requerida	Casa Lyons	Soriano Muebles	Bios Informática
1	Capacidad de provisión de los bienes en caso de ser adjudicado	Cumple	Cumple	Cumple
2	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta con entidades públicas o privadas, de servicios similares a lo propuesto, por montos o volúmenes iguales o superiores al 30% de lo ofertado en el presente licitación, dentro de los tres últimos años (2013).	Cumple	Cumple	Cumple

Que, la empresa **SORIANO MUEBLES en el ítem 3, 5 y 6; BIOS INFOMÁTICA en el ítem 7 y CASA LYONS en el ítem 1, 2, 3 y 4**, cumplen satisfactoriamente los requisitos de Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Capacidad Técnica y Experiencia solicitadas en la Carta de Invitación, pudiendo ejecutar contrato con el Comando del Ejército.

4. ANÁLISIS EN SU CUARTA FASE

De acuerdo al Art. 63 del Decreto N° 21909/03, la adjudicación recaerá por cuyo oferente:

a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la presente carta de invitación.
b. Tenga las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato.
c. Presente el precio evaluado como más bajo.

Al considerar los criterios de Adjudicación este Comité de Evaluación, **concluye:**
Que, por Acta N° 16 de fecha 02 de junio de 2014 se realizó la apertura de sobres, con la participación de las casas comerciales mencionadas en el presente informe.-

Que, en virtud del Art. 60 inc 5) y 63 inc 2) del Decreto Reglamentario, la firma **ABIGAIL MUEBLES, QUEDA DESCALIFICADA** al no reunir los requerimientos de la Carta de Invitación y no contar con la capacidad financiera suficiente para contraer obligaciones.

Que, la firma **SORIANO MUEBLES en el ítem 3, 5 y 6; BIOS INFOMÁTICA en el ítem 7 y CASA LYONS en el ítem 1, 2, 3 y 4,** presentan las ofertas evaluadas como las más convenientes y que cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas por la convocante; cuyas documentaciones presentan calificación y capacidad suficiente para ejecutar contrato.-

POR TANTO, este Comité de Evaluación RECOMIENDA ADJUDICAR a las siguientes firmas:

- ***CASA LYONS, por un monto total de Gs. 11.000.000.- (guaraníes once millones) IVA Incluido.-***
- ***SORIANO MUEBLES, por un monto total de Gs. 7.240.000 (guaraníes siete millones doscientos cuarenta mil) IVA Incluido.-***
- ***BIOS INFORMÁTICA, por un monto total de Gs. 2.200.000 (guaraníes dos millones doscientos mil) IVA Incluido***

No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la Reunión, siendo la 09:30 hs, se expide el presente documento en dos copias de un mismo tenor y un solo efecto, en prueba de conformidad, el Presidente y miembros del Comité de Evaluación.-

VIVIEN ROMINA ROMERO GIMÉNEZ
Tte IM – Miembro del CE

DOLLY EMILCE AGUILERA LESME
Tte 1° Int – Miembro del CE

RUBÉN DARIO DOMINGUEZ ARECO
Cap Int – Miembro del CE

DAMACIO SALVADOR LÓPEZ BENÍTEZ
Cnel DCEM – Miembro del CE

JORGE RÁUL ROJAS FRETES
Cnel DEM - Presidente del Comité de Evaluación